



COLOQUIO SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LA LEY PARA UN URBANISMO SOSTENIBLE EN ANDALUCÍA

Lugar de celebración

Sala Muñoz Degrain del Ateneo de Málaga, Calle Compañía nº 1 (esquina con Plaza de la Constitución)

Día y hora

Jueves 18 de enero a las 18,00 h.

Programa

Con fecha 29 de diciembre se ha publicado en el BOJA la resolución de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana por la que se somete el Anteproyecto de Ley para un Urbanismo Sostenible en Andalucía a los trámites de audiencia e información pública, durante el plazo de un mes, que termina el próximo día 30 de enero.

De acuerdo a ello la Junta Directiva de la Asociación celebrada el día 8 de enero ha acordado organizar un coloquio sobre el citado Anteproyecto con el objetivo de preparar un documento de alegaciones al mismo. En dicho coloquio habrá un moderador y varios colaboradores, todos ellos miembros de la Asociación

El coloquio se dividirá en 5 bloques temáticos; en cada uno de ellos un portavoz de los colaboradores expondrá durante unos 10-15 minutos, de la forma más precisa posible, las cuestiones más relevantes sobre las que, en su opinión, se debería alegar; después los asistentes podrán participar y exponer sus propuestas en cada bloque temático.

Posteriormente con la aportación de los colaboradores y las intervenciones de los demás socios se elaborará un documento de alegaciones que se aprobará por la Junta Directiva y se remitirá por la Asociación a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Asimismo se le dará la máxima difusión posible al coloquio y a las alegaciones.

Moderador:

Vicente Seguí que, como Presidente de la Asociación, también abrirá el acto

Bloques temáticos previstos:

1. Valoración jurídica general

Portavoces: Diego Vera Jurado (Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga) y Álvaro García-Cabrera Mata (Abogado Director de García-Cabrera Asesores en Urbanismo)

Colaborador: Ignacio Pérez de Vargas López (Abogado Director de Pérez de Vargas Abogados)

2. Niveles de ordenación urbanística, tipos de actuaciones e instrumentos urbanísticos y procedimientos de tramitación

Portavoz: Francisco Carrera Rodríguez (Arquitecto)

Colaborador: Juan Pedro Sánchez (Arquitecto)

3. Criterios de ordenación del espacio público, del suelo urbano y del suelo urbanizable

Portavoz: Francisco Merino Mata (Arquitecto. Ayuntamiento de Marbella)

Colaborador: Luis de Felipe Jiménez-Casquet (Asesor Jurídico. Ayuntamiento de Vélez-Málaga)

4. Criterios de ordenación del suelo rústico. Identificación y tratamiento de los asentamientos existentes

Portavoz: José Ortiz García (Geógrafo)

Colaboradora: Margarita Cervera Lucini (Abogada)

5. Ejecución, gestión y disciplina urbanísticas

Portavoces: José Antonio Rosa Ruiz (Director de Urbanismo del Ayuntamiento de Torremolinos) y Manolo Jiménez Baras (Abogado Socio de Ius Urbis Abogados)

Colaborador: Álvaro Ruiz Díaz (Abogado Socio de Ius Urbis Abogados)

En Málaga a 8 de enero de 2018